

Derecho a la no discriminación

La discriminación genera consecuencias negativas en las libertades, derechos y oportunidades de los grupos y personas que la padecen; la desventaja social producida por la discriminación es independiente de las desventajas de índole socioeconómica, esto quiere decir que las relaciones discriminatorias no se limitan a las personas con un ingreso económico reducido, sino que generan la imposibilidad de acceder a derechos formalmente establecidos para toda la población. Por ello, el derecho a la no discriminación juega un papel crucial en el desarrollo social.

Respecto a la metodología se realiza la siguiente precisión: las medidas de nivelación tienen el propósito de nivelar o “emparejar” el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las medidas de inclusión tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de este como resultado de la discriminación, y las acciones afirmativas son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado, a efecto de colaborar en la superación de la desventaja que la discriminación le genera. Por lo anterior, en esta sección se presentan los programas y acciones que fomentan el acceso efectivo al derecho a la no discriminación.

Principales resultados

Se encontraron 54 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho a la no discriminación: 6 fuertemente, 36 medianamente y 12 ligeramente. Esto quiere decir que de los 122* programas sociales que operan en 2021, poco más de 44 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



Fuertemente relevantes

| | | |
|------|------------------|--|
| S039 | SALUD | Programa de Atención a Personas con Discapacidad |
| S046 | SEMARNAT | Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible |
| S287 | SEBIEN | Sembrando Vida |
| S010 | INMUJERES | Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género |
| S178 | INPI | Programa de Apoyo a la Educación Indígena |
| S249 | INPI | Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas |



Medianamente relevantes

| | | |
|------|--------------|--|
| S052 | SADER | Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsas, S.A. de C.V. |
| S053 | SADER | Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) |
| S290 | SADER | Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos |
| S292 | SADER | Fertilizantes |
| S293 | SADER | Producción para el Bienestar |
| S304 | SADER | Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura |
| U007 | SE | Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares |

*Nota: Se analizaron 122 programas de los 123 del Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021, debido a que la fusión del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) con el Programa Apoyo para el Bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras (PABNNHMT) se realizó posterior a la publicación del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.



Medianamente relevantes

| | | |
|------|-----------------------|--|
| E032 | SEP | Políticas de Igualdad de Género en el Sector Educativo |
| S072 | SEP | Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez |
| S243 | SEP | Programa de Becas Elisa Acuña |
| S269 | SEP | Programa de Cultura Física y Deporte |
| S283 | SEP | Jóvenes Escribiendo el Futuro |
| S295 | SEP | Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) |
| S298 | SEP | Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS) |
| S311 | SEP | Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez |
| S200 | SALUD | Fortalecimiento a la Atención Médica |
| S202 | SALUD | Calidad en la Atención Médica |
| S043 | STPS | Programa de Apoyo al Empleo (PAE) |
| S280 | STPS | Jóvenes Construyendo el Futuro |
| S177 | SEDATU | Programa de Vivienda Social |
| S273 | SEDATU | Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) |
| S074 | SEMARNAT | Agua Potable, Drenaje y Tratamiento |
| S217 | SEMARNAT | Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola |
| S219 | SEMARNAT | Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable |
| S038 | IMSS-BIENESTAR | Programa IMSS-BIENESTAR |
| S155 | SEBIEN | Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) |
| S174 | SEBIEN | Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras |
| S176 | SEBIEN | Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores |
| S286 | SEBIEN | Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente |
| U011 | SEBIEN | Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural |



Medianamente relevantes

| | | |
|------|--------------------------------------|--|
| U012 | SEBIEN | Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos |
| S057 | CULTURA | Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) |
| S268 | CULTURA | Programa de Apoyos a la Cultura |
| S303 | CULTURA | Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales |
| E042 | ISSSTE | Atención a Personas con Discapacidad |
| S281 | SEDATU SEP SALUD CULTURA | Programa Nacional de Reconstrucción |



Ligeramente relevantes

| | | |
|------|-----------------|---|
| E016 | SEP | Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales |
| E028 | SEP | Normalización y Certificación en Competencias Laborales |
| E064 | SEP | Educación para Adultos (INEA) |
| S270 | SEP | Programa Nacional de Inglés |
| U282 | SEP | La Escuela es Nuestra |
| E036 | SALUD | Programa de Vacunación |
| E040 | SALUD | Servicios de Asistencia Social Integral |
| E041 | SALUD | Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y a Adolescentes |
| E003 | STPS | Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral |
| E016 | SEMARNAT | Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas |
| E022 | CULTURA | Servicios Cinematográficos |
| E036 | ISSSTE | Equidad de Género |

Anexos transversales del PEF 2021

| Anexo transversal | Programas relevantes | Nivel de relevancia | | |
|--|----------------------|---------------------|---------|--------|
| | | Fuerte | Mediana | Ligera |
| Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas | 24 | 2 | 18 | 4 |
| Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres | 28 | 3 | 21 | 4 |
| Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables | 21 | 3 | 14 | 4 |
| Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes | 13 | 3 | 9 | 1 |
| Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes | 20 | 9 | 9 | 2 |

Figura 1. Metodología para identificar a los programas sociales que contribuyen al acceso efectivo del derecho a la no discriminación



Fuertemente relevante

Se consideran programas fuertemente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen medidas de nivelación, inclusión y de acción afirmativa.*



Medianamente relevante

Se consideran programas medianamente relevantes aquellos que presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal e incluyen uno o dos tipos de medidas antidiscriminatorias (nivelación, inclusión o de acción afirmativa).*



Ligeramente relevante

Se consideran programas ligeramente relevantes aquellos que contienen al menos un tipo de medida antidiscriminatoria (nivelación, inclusión o de acción afirmativa)* y no presentan contenido o prescripción general de no discriminación en su fundamento legal.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

*Las medidas de nivelación tienen el propósito de "emparejar" el terreno en el que viven e interaccionan los grupos sociales; las medidas de inclusión tienen el propósito de incluir en el sistema de derechos y oportunidades sociales a quienes están parcial o totalmente fuera de este como resultado de la discriminación y las acciones afirmativas son acciones gubernamentales o políticas públicas que obligan a un tratamiento preferencial temporal hacia un grupo discriminado.

Consideraciones



Se deben reducir las inequidades en los servicios de atención a la salud a través de la promoción de políticas intersectoriales, que atiendan de forma integral y conjunta los determinantes sociales de la salud. Esta acción ayudará a promover la implementación de medidas antidiscriminatorias que privilegien a grupos de población¹.



Las desigualdades sociales y económicas que han enfrentado los grupos históricamente discriminados, como resultado de los patrones de discriminación y exclusión, tienen consecuencias de largo plazo que se perpetúan de una generación a otra. Por lo anterior, se considera imperante priorizar la atención de estos grupos².



Los servicios de intermediación laboral deben incluir estrategias diferenciadas y más intensivas para grupos específicos de población como jóvenes, mujeres, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, personas que han permanecido mucho tiempo en el desempleo o que tienen bajo nivel educativo, esto debido a que enfrentan barreras adicionales para ingresar al mercado laboral¹.



Difundir y reforzar las acciones para prevenir y mitigar la violencia contra las mujeres, lo cual se vuelve más urgente en el contexto de la emergencia sanitaria, ya que se requiere la atención a mujeres víctimas de violencia de género y violencia sexual¹.



Garantizar que los apoyos de programas sociales se entreguen de forma igualitaria para todas las personas y con criterios de no discriminación².

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2020. México, CDMX. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2020.pdf

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Consideraciones para el proceso presupuestario 2021. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/CPP_2021/CPP2021.Pdf